

V. Anuncio

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de marzo de 2001, por el que se da publicidad al acuerdo de revocación de enajenación de ganado porcino.

Por el presente anuncio se da publicidad al acuerdo de revocación de la enajenación de ganado porcino, según anuncio de 7 de febrero de 2001, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 19 de 15 de febrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 28 de febrero de 2001, por la que se adoptan medidas cautelares en relación con la fiebre aftosa, según el cual «se prohíbe cautelarmente la concentración de animales rumiantes, porcinos y equinos en ferias, mercados, centros de concentración, subastas y certámenes ganaderos en todo el territorio nacional».

Mérida, a 1 de marzo de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ

COSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10077.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Miguel Angel Morales Donate y Manuel Juan Alonso, con domicilio en Balanegra (Almería), C/ Olula del Río, n.º 8, ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10077, Blanca—, 20 cuadrículas mineras, Bohonal de Ibor y Castañar de Ibor. Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5º 30' 00"	39º 46' 40"
2	5º 28' 40"	39º 46' 40"
3	5º 28' 40"	39º 45' 00"
4	5º 30' 00"	39º 45' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a cinco de febrero de dos mil uno.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

Anuncio de 7 de febrero de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento sancionador en materia de juego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del acuerdo del Ilmo. Sr. Director General de Ingreso ampliando el plazo para resolver el procedimiento sancionador en materia de juego en seis meses, incoado a D. Luis Muriel Avis por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 10014.

Datos del incoado:

Apellidos: Muriel Avis.

Nombre: Luis.